

NOMBRE DEL SEMINARIO : **INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN CONTRACTUAL**  
PROFESOR : Francisco Rubio  
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO : DER201H-4: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN  
HORARIO : viernes de 14.00 a 15.20  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho de Contratos  
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Privado  
REQUISITOS<sup>1</sup> : DER001C, DER002C, DER003C, DER004C

## **1. Descripción General**

**1.1. Objetivos:**

**1.2. N° de vacantes:** 16

**1.3. Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos
19/08	Presentación del curso. Introducción al tema del curso
26/08	Introducción al tema del curso
9/09	Aspectos metodológicos
23/09	Evaluación de avances
7/10	Discusión de avances
21/10	Discusión de avances
28/10	Discusión de avances
11/11	Discusión de avances

## **1.4. Metodología del Seminario:**

El tema del seminario son los aspectos actuales de la interpretación e integración del contrato a la luz del análisis de doctrina y jurisprudencia nacional. En dos sesiones se introducirá el tema del seminario y en una sesión se recordarán algunos aspectos metodológicos. El alumno elegirá un tema y redactará un informe final a la manera de un artículo científico.

## **2. Condiciones y Evaluaciones**

### **2.1. Sistema de evaluación**

Se realizarán tres evaluaciones: una presentación oral donde el alumno dará cuenta del avance de su trabajo, un informe de avance preliminar y una entrega final.

---

## 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

## 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral de avance del trabajo.	25% de la nota final	23/09
Informe de avance	25% de la nota final	21/10
Trabajo final	50% de la nota final	21/11

## 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir. En caso que se justifique la inasistencia conforme a la reglamentación aplicable, en ningún caso dichas justificaciones podrán superar el 20% de las clases del curso.